



Departamento de
Abastecimiento

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
CHILE

**ACTA DE EVALUACIÓN COTIZACIÓN ID 5802381-1849KKAT
"900 SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA"
INTENCIÓN DE COMPRA CONVENIO MARCO MOBILIARIO GENERAL ID 2239-4-LR25**

La Serena, 08 de enero de 2026

INTENCIÓN DE COMPRA

El proceso de publicación de intención de compra a los proveedores adjudicados en el Convenio Marco Mobiliario General ID 2239-4-LR25 para su Categoría Mobiliario Escolar, Tipo de Producto Silla Universitaria, para la Dirección de Docencia de la Universidad de La Serena, fue aprobado según Resolución Exenta N°3026 del 30 de octubre de 2025.



Mobiliario General

ID 2239-4-LR25

**COTIZACIÓN MOBILIARIO GENERAL REGIÓN DE
COQUIMBO**

COTIZACIÓN MOBILIARIO GENERAL, ESCOLAR Y CLÍNICO - REGIÓN DE
COQUIMBO

9.2.2 Mobiliario Escolar

Para efectos de las presentes bases, se entenderá por **mobiliario escolar** exclusivamente los tipos de productos que se indican a continuación, los cuales han sido definidos como parte de esta categoría dentro del presente Convenio Marco:

Tipos de productos considerados como mobiliario escolar	
Diario mural	Pizarra para marcador de tinta borrrable
Escritorio de profesor	Silla bacinica
Estante escolar	Silla de profesor
Gabinete escolar	Silla escolar
Mesa escolar	Silla clínica
Mesa p�r�vulo	Silla universitaria
Pizarra para escribir con tiza	

PREGUNTAS DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS

No se registraron preguntas por parte de los proveedores interesados durante el per odo de la Invitaci n (10 d as h biles desde la publicaci n del acto administrativo Res. Exenta N 3026).

Preguntas y Respuestas

☐ S lo ver preguntas sin respuestas

No se han realizado preguntas por parte de los proveedores.



COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO

Para evaluar las ofertas y sus antecedentes y elaborar un Informe de Evaluación proponiendo la selección de acuerdo con los criterios de evaluación contenidos en la intención de compra, y según lo establecido en el Resuelvo N°2 de la Resolución Exenta N°3026 la Comisión Evaluadora, está constituida por los siguientes funcionarios:

- María Cecilia Ramos Araya, Directora de Docencia.
- Cristian Silva Bravo, Encargado de Activos DIDOC.
- Enrique Torres Aranibar, funcionario de Soporte Técnico.

A continuación, se detallan las etapas del procedimiento de evaluación de ofertas y el respectivo análisis realizado por la Comisión Evaluadora.

APERTURA DE OFERTAS

Proveedores que participaron en la cotización		
ID Cotización: 5802381-1849KKAT MOBILIARIO GENERAL, ESCOLAR Y CLÍNICO ID Ficha producto: 4522233		
NOMBRE DE COTIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RUT
☐ 1132025-12-09 13:34:58	INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA Empresa	83.732.700-8
☐ 1132025-12-10 10:25:26	EVENTAIL SPA Empresa	76.710.414-6
☐ 1132025-12-10 16:10:30	MULTIPRODUCTO SPA Empresa	77.619.564-2

Se procede a descargar los archivos incluidos en cada una de las ofertas de los 3 proveedores que participaron de esta Cotización.

Los integrantes de la Comisión Evaluadora emiten y presentan sus respectivas Declaraciones Juradas de Ausencia de Conflictos de Interés y de Confidencialidad.



CUMPLIMIENTO DE ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA

Conforme a la revisión de antecedentes, lo dispuesto en la Intención de Compra aprobada por Resolución Exenta N°3026 del 30.10.2025, se determina que las ofertas presentadas por los proveedores EVENTAIL SPA RUT:76.710.414-6 e INDUSTRIA METALÚRGICA ACONCAGUA LTDA. RUT: 83.732.700-8, no cumplen con lo establecido como Admisibilidad Administrativa, debido a que, en los antecedentes incluidos en sus respectivas ofertas, no indican que la vigencia de las mismas, es de 30 días desde la fecha de formalización de la aprobación de la compra.

ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA	EVENTAIL SPA	MULTIPRODUCTO SPA	INDUSTRIA MET. ACONCAGUA LTDA.
Presenta oferta en mercadopublico.cl, de acuerdo con las regulaciones de Grandes Compras vigentes y dentro de los plazos establecidos en el punto 4 de la Resolución Exenta N°3026.	Cumple	Cumple	Cumple
La vigencia de la oferta será de 30 días hábiles desde la fecha de formalización de la aprobación de la adquisición.	No Cumple	Cumple	No Cumple
La oferta deberá cumplir con el 100% de los bienes requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple
La oferta debe adjuntar imágenes de los bienes ofertados y Ficha Técnica de los mismos.	Cumple	Cumple	Cumple
La oferta debe completar Anexo PRECIO y PLAZO DE ENTREGA.	Cumple	Cumple	Cumple
La oferta debe completar Anexo GARANTÍA ADICIONAL A LA MÍNIMA LEGAL.	Cumple	Cumple	Cumple
	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE

En el caso del proveedor MULTIPRODUCTO SPA RUT:77.619.564-2 en cambio, la oferta cumple con la totalidad de lo requerido para esta etapa y es sujeto de evaluación de la admisibilidad técnica.



CUMPLIMIENTO DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA

Evaluación de Cumplimiento de Requerimientos Técnicos ID 5802381-1849KKAT		
900 SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA DIR. DE DOCENCIA		
Nº	DESCRIPCIÓN	MULTIPRODUCTO SPA
1	Altura piso asiento: 51cm aproximadamente	CUMPLE
2	Altura piso respaldo: 83cm aproximadamente	CUMPLE
3	Ancho asiento: 47,5cm aproximadamente	CUMPLE
4	Ancho asiento con patas: 54cm aproximadamente	CUMPLE
5	Profundidad asiento: 43,5cm aproximadamente	CUMPLE
6	Ancho respaldo: 49cm aproximadamente	CUMPLE
7	Altura respaldo: 35,5cm aproximadamente.	CUMPLE
8	Asiento y Respaldo: Sistema ergonómico. Tapizados en ecocuero azul. Espuma: 4 cm, densidad 30 especial.	CUMPLE
9	Paleta Universitaria: Debe contar con un mecanismo abatible reforzado que garantice su durabilidad y resistencia al uso constante. Terciado 15mm de espesor con formalita de 32x55 cm aprox., abatible.	CUMPLE
10	Acabado: recubrimiento con formalito en color negro.	NO CUMPLE
11	Estructura metálica, considera patas y mecanismo de paleta abatible reforzado con mecanismo 90° a 270°.	NO CUMPLE
12	Patas: Tubo Oval 15 x 30 x 1.5 mm espesor aproximadamente.	CUMPLE
13	Travesaño: Tubo 5/8 x 1.5 mm espesor aproximadamente.	CUMPLE
14	Respaldo: Tubo Oval 15 x 30 x 1.5 mm espesor aproximadamente.	CUMPLE
15	Pintura estructura silla: Electroestática, color a negro.	CUMPLE
PUNTAJE TOTAL		0

Conforme a la evaluación de las especificaciones técnicas requeridas en la Intención de compra aprobada según Resolución Exenta N°3026 del 30 de octubre de 2025, se determina que la oferta presentada por el Proveedor MULTIPRODUCTO SPA RUT:77.619.564-2, no cumple con las especificaciones técnicas N°10 y 11 del Cuadro de Evaluación de Requerimientos Técnicos del producto, y por lo tanto, no es admisible para su evaluación final.



Departamento de
Abastecimiento

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
CHILE

PROPUESTA SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN

En atención a los antecedentes antes señalados, lo dispuesto en la Intención de Compras, la evaluación de admisibilidad administrativa de las 3 ofertas recibidas y la evaluación de la admisibilidad técnica de la oferta recibida por el Proveedor MULTIPRODUCTO SPA, se estima procedente declarar desierto el proceso de gran compra de Convenio Marco para el producto Sillas Universitarias, para la Dirección de Docencia.

Con fecha 08 de enero de 2026, se sanciona la presente Acta de Evaluación por parte de los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Sr. Enrique Torres Aranibar
Funcionario Soporte Técnico

Sr. Cristian Silva Bravo
Encargado de Activos DIDOC

Sra. María Cecilia Ramos Araya
Directora de Docencia

Evaluación de Cumplimiento de Requerimientos Técnicos ID 5802381-1849KKAT		
900 SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA DIR. DE DOCENCIA		
Nº	DESCRIPCIÓN	MULTIPRODUCTO SPA
1	Altura piso asiento: 51cm aproximadamente	CUMPLE
2	Altura piso respaldo: 83cm aproximadamente	CUMPLE
3	Ancho asiento: 47,5cm aproximadamente	CUMPLE
4	Ancho asiento con patas: 54cm aproximadamente	CUMPLE
5	Profundidad asiento: 43,5cm aproximadamente	CUMPLE
6	Ancho respaldo: 49cm aproximadamente	CUMPLE
7	Altura respaldo: 35,5cm aproximadamente.	CUMPLE
8	Asiento y Respaldo: Sistema ergonómico. Tapizados en ecocuero azul. Espuma: 4 cm, densidad 30 especial.	CUMPLE
9	Paleta Universitaria: Debe contar con un mecanismo abatible reforzado que garantice su durabilidad y resistencia al uso constante. Terciado 15mm de espesor con formalita de 32x55 cm aprox., abatible.	CUMPLE
10	Acabado: recubrimiento con formalito en color negro.	NO CUMPLE
11	Estructura metálica, considera patas y mecanismo de paleta abatible reforzado con mecanismo 90° a 270°.	NO CUMPLE
12	Patas: Tubo Oval 15 x 30 x 1.5 mm espesor aproximadamente.	CUMPLE
13	Travesaño: Tubo 5/8 x 1.5 mm espesor aproximadamente.	CUMPLE
14	Respaldo: Tubo Oval 15 x 30 x 1.5 mm espesor aproximadamente.	CUMPLE
15	Pintura estructura silla: Electroestática, color a negro.	CUMPLE
PUNTAJE TOTAL		0



María Cecilia Ramos Araya
Directora de Docencia
Universidad de La Serena
 Evaluador (a) Cotización C.Marco

FECHA: 08 de Enero de 2026